



El Consejo de Administración de ACUAES autoriza la licitación por 1,1 millones de euros del contrato para el control de las obras de mejora del saneamiento y depuración de Poio y Sanxenxo (Pontevedra)

- Las obras consisten en la ampliación de la depuradora de Paxariñas, la renovación del sistema de colectores y bombeos, así como a la ejecución del emisario submarino de Montalvo
- Está previsto que la actuación sea cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE)

25 de mayo de 2023- La sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES), del Ministerio para la Transición y el Reto Demográfico, ha autorizado en su reunión de hoy los pliegos y la licitación del contrato de servicios de asistencia técnica a la dirección facultativa en la supervisión y control de la ejecución, la coordinación de seguridad y salud y la supervisión y control medioambiental de las obras incluidas en la actuación de saneamiento y depuración que se va a desarrollar en los Concellos de Poio y Sanxenxo (Pontevedra).

El presupuesto de licitación del contrato es de 1.150.300 euros y el plazo máximo para la ejecución de los trabajos es de 33 meses.

Las obras de mejora de los sistemas de depuración de Sanxenxo y saneamiento de Raxó fueron licitadas por 26 millones de euros el pasado 19 de abril, un día después de la firma de la adenda al convenio entre ACUAES y los Concellos de Poio y Sanxenxo para la ejecución y financiación de las obras.



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



La actuación, declarada de interés general en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, contempla la ampliación de la depuradora de Paxariñas, el sistema de colectores y bombeos, así como la ejecución del emisario submarino de Montalvo de 1.300 metros de longitud y 630 milímetros de diámetro.

En relación con la actuación de la EDAR, el Consejo de Ministros aprobó, en la reunión celebrada el pasado día 16 de mayo, el acuerdo mediante el cual se declara la urgente ocupación de los terrenos, bienes y derechos afectados por las obras.

Está previsto que la actuación sea cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE).